

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LATAMAUTOS CORPORACION S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 31 de julio de 2018, a las 15:30 horas, en las oficinas de la compañía LATAMAUTOS CORPORACION S.A., ubicadas en la Tomás de Berlanga N43-34 e Isla Pinzón, en lo posterior denominada la "Compañía" se reúnen los accionistas de LATAMAUTOS CORPORACION S.A.

Monserat Vivero Tobar actúa como Presidenta ad-hoc de la Junta, y el señor José Luis Checa Paredes, actúa como Secretario de la Junta.

El Secretario informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 15:30 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

LATAM AUTOS HOLDINGS PTY LTD Representado por: Gareth Bannan	US\$25,00	25	0.1%
LATAM AUTOS LIMITED Representado por: Gareth Bannan	US\$ 24.975,00	24.975	99.9%
TOTAL	US\$ 25.000,00	25.000	100%

El Secretario deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, la Presidenta la declara instalada a las 15h45 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017.

Accionista	LATAM AUTOS HOLDINGS PTY LTD	A FAVOR
	LATAM AUTOS LIMITED	A FAVOR
Voto		

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

La Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

La Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2017".

La Presidente de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

La Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2017".

La Presidente de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018.
6. Conocer y resolver sobre la absorción de pérdidas de la compañía.

La Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2017.

La Presidenta de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

La Presidenta de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2017".

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	LATAM AUTOS HOLDINGS PTY LTD
Voto	A FAVOR
	LATAM AUTOS LIMITED.
	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, la Presidenta interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y del Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, mismo que estuvo a disposición de los accionistas en el plazo establecido en el citado artículo.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la Presidenta pone a consideración de los Accionistas, los Estados de Resultados Integrales de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

La Presidenta de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2017".

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
LATAM AUTOS HOLDINGS PTY LTD	A FAVOR
LATAM AUTOS LIMITED.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2017.

La Presidenta de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al Balance General y al Estado de Resultados Integrales de la Compañía por el ejercicio económico 2017, se pone a consideración de los Accionistas, el informe sobre el resultado arrojado por dicho ejercicio económico.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

La Presidenta de la Junta propone la siguiente moción: "Nombrar a Fernando Tarapúes y a María Isabel Moreno como Comisario Principal y Suplente respectivamente, para el ejercicio económico 2017 de la Compañía."

La Presidenta de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal y Suplente para que ejerzan las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018.

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA. Conocido y resuelto este punto, la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

Accionista	LATAM AUTOS HOLDINGS PTY LTD	A FAVOR
	LATAM AUTOS LIMITED.	A FAVOR
Voto		

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. La moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

La Presidenta de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el resultado arrojado negativo de la Compañía por el ejercicio económico 2017, sin ninguna observación."

votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista		Voto
LATAM AUTOS HOLDINGS PTY LTD		A FAVOR
LATAM AUTOS LIMITED		A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

6. Conocer y resolver sobre la absorción de pérdidas de la compañía.

La presidente *ad-hoc* de la Junta toma la palabra y presenta el balance provisional del ejercicio 2017, el cual refleja que la Compañía soporta pérdidas que suman un total de dos millones cuatrocientos treinta y tres mil cuatrocientos cincuenta y uno con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$2,433,451.00); y mantiene un saldo pendiente de cobro a Latamautos Limited por setecientos trece mil ciento veinte con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$713,120.00). La presidenta *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que en el balance también se registra un monto de US\$3'146,571.00 Dólares de los Estados Unidos de América, en la cuenta "Aportes compensación pérdidas futuras".

Los accionistas proponen la siguiente moción "Enjugar o absorber las pérdidas generadas en el ejercicio económico 2017", utilizando los valores que constan en la cuenta "Aportes compensación pérdidas futuras", por un monto de dos millones cuatrocientos treinta y tres mil cuatrocientos cincuenta y uno con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$2,433,451.00) dólares de los Estados Unidos de América; y los valores que constan en la cuenta por cobrar a Latamautos Limited por setecientos trece mil ciento veinte con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$713,120.00) en conformidad con lo establecido en la Ley.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	LATAM AUTOS HOLDINGS PTY LTD	A FAVOR
	LATAM AUTOS LIMITED	A FAVOR
Voto		

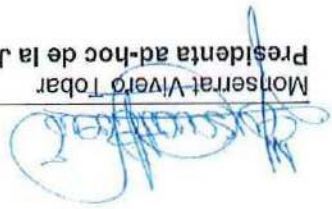
Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

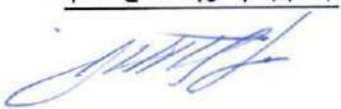
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por los mismos. Siendo las 16:50 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

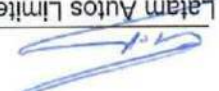
Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- a) Carta Poder otorgada por Latam Autos Holdings PTY LTD a favor del Sr. Gareth Bannan.
- b) Carta Poder otorgada por Latam Autos Limited, a favor del Sr. Gareth Bannan.
- c) Documentos financieros, contables e informes tratados en la presente acta.


Monserrat Vivero Tobar
 Presidenta ad-hoc de la Junta


José Luis Chaca Paredes
 Secretario de la Junta


Latam Autos Holdings PTY LTD
 Accionista
 Representado por:
 Gareth Bannan.


Latam Autos Limited
 Accionista
 Representado por:
 Gareth Bannan.